



Universidad Zaragoza

00022-2024

Una vez completado el expediente de contratación de **“Personalización e impresión de títulos universitarios oficiales y propios, diplomas de estudios avanzados, suplementos europeos al título y etiquetas Erasmus Mundus”**, iniciado el 12 de febrero de 2024 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, la insuficiencia de medios y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

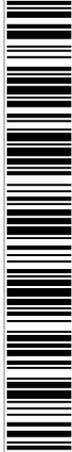
1. Aprobar el presente expediente de contratación.

2. Aprobar el gasto para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por anualidades, a cargo de la partida presupuestaria 740-422G-220.03:

Periodo y descripción		Importe máximo unitario IVA excluido	Cantidad es máximas previstas	Presupuesto máximo licitación IVA excluido	Tipo IVA 21% Importe IVA:	Presupuesto máximo licitación IVA incluido
1ª anualidad (3/9/2024 a 2/9/2025)	Títulos Oficiales	7,2500	7.500	54.375,00	11.418,75	65.793,75
	Títulos Propios	1,5000	2.000	3.000,00	630,00	3.630,00
	Diploma Estudios Avanzados	2,0000	10	20,00	4,20	24,20
	Suplementos Europeos al Título	2,8000	8.700	24.360,00	5.115,60	29.475,60
	Etiquetas Erasmus Mundus	4,5000	10	45,00	9,45	54,45
	PRIMERA ANUALIDAD				81.800,00	17.178,00

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 11c7d54039b9543f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=11c7d54039b9543f>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 16-02-2024 09:53:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Universidad
Zaragoza

2^a anualidad (3/9/2025 a 2/9/2026)	Títulos Oficiales	7,2500	7.500	54.375,00	11.418,75	65.793,75
	Títulos Propios	1,5000	2.000	3.000,00	630,00	3.630,00
	Diploma Estudios Avanzados	2,0000	10	20,00	4,20	24,20
	Suplementos Europeos al Título	2,8000	8.700	24.360,00	5.115,60	29.475,60
	Etiquetas Erasmus Mundus	4,5000	10	45,00	9,45	54,45
	SEGUNDA ANUALIDAD			81.800,00	17.178,00	98.978,00
TOTAL				163.600,00	34.356,00	197.956,00

3. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

4. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015

EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : 11c7d54039b9543f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=11c7d54039b9543f>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 16-02-2024 09:53:28

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>